

Dirección general de
Instrucción pública.
Requiere 5^o

Gaceta del 28
de agosto de 1891.

El Sr. Ministro de Fomento con esta fecha me dice lo siguiente. Habiendo en cuenta el informe y propuesta elevados a este Ministerio por el Jurado nombrado por Real orden de 29 de Mayo del 89, para examinar los trabajos presentados al certamen promovido por otra Real orden del 1^o de Abril del expresado año, a fin de premiar las cartillas y libros de lectura con aplicación a la enseñanza elemental; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido a bien declarar desierto el referido concurso en cuanto se refiere a los dos premios con signados en la regla 3^a de la convocatoria para dicho cer-

tamen, por no haber hallado
el Jurado motivos bastantes
para adjudicarlo por esta vez;
y al propio tiempo, disponen
se adjudiquen los dos accésit
de 500 y 300 pesetas respectiva
mente con igualdad en la
misma regla 3^a a los traba
jos titulados "A la mayor
gloria de Dios y bien de mi
patria" y "Si es mala toda
ella roba", de las que resul
taron ser autores, del prime
ro Dⁿ Eugenio Garcia y Bar
barin Maestro de la Escuela
superior del distrito del Cen
tro de Madrid, y del segun
do, don Rufino Blanco y
Sanchez, Maestro superior
de la Escuela modelo mu

principal de esta Corte. Es en
misma la voluntad de
S. M. que las sumas de 500 y
300 pesetas consignadas para
cada uno de los dos accerit
se libren desde luego a fa
vor de los dos mencionados
autores, en el orden que
queda indicado, con cargo
al Capítulo 13, artículo 1.º con
cepto 3.º de la partida "Varia",
del Presupuesto vigente, segun
lo prevenido en la Regla 7.ª
de la convocatoria, pudiendo
los demás autores de trabajos
presentados a este concurso
recogerlos del Regulado
de "Bellas Artes y Monumentos"
de "Ciencias y Letras" de este
Ministerio previas las

formalidad de debida
Lo que traslado á V. para su
conocimiento y demas efectos.
Dios guarde á V. muchos años.
Madrid 20 de Agosto de 1871.
El Director general interior:
Marqués de Aguilar

Sr. D. Rufino Blanco y Sanchez, Maestro Superior
de la escuela modelo municipal de esta Corte.
Plaza del 2 de Mayo - 2-2.